

De: [Fernando Gordo](#)
A: garaneda@greenoilservices.com
Asunto: RV: referente a la extensión de las medidas sanitarias por el covid 19
Fecha: miércoles, 20 de mayo de 2020 14:15:50



OIL ADDPER SERVICE

Fernando Sebastian Gordo

Gerente de operaciones

Av. Conquistadores del Desierto 2450

Ciudad Industrial - C.P. N° 8300

Provincia del Neuquén

ARGENTINA

Tel. Móvil: +54-9-0299-4271191



www.greenoilservices.com

De: LAPITZONDO, PABLO HORACIO [mailto:pablo.lapitzondo@ypf.com]
Enviado el: jueves, 09 de abril de 2020 15:35
Para: fgordo; Fernando Laviña
CC: OLIVERA, LEANDRO MARCIAL; AGUERO, FLAVIO DANIEL
Asunto: referente a la extensión de las medidas sanitarias por el covid 19

Clasificación YPF: No Confidencial

Señores GOS

As/ Contrato 4900074523

Nos dirigimos a Uds. en el marco de la situación de emergencia surgida como consecuencia de la pandemia de COVID-19, la vigencia del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio dictaminado por el Poder Ejecutivo Nacional a través de los Decretos PEN (DNU) N° 297/2020 y N° 325/2020 y las comunicaciones previas realizadas por YPF S.A.

Al respecto les solicitamos que- no habiendo sido definido hasta el momento, si dichas medidas serán nuevamente prorrogadas y, en su caso, el impacto que las mismas puedan generar para las actividades involucradas en el objeto del contrato - no adopten, hasta nuevo aviso, ninguna acción distinta a la que le fuera comunicada anteriormente por YPF S.A. en el marco de las normas de emergencia dictadas por el Poder Ejecutivo Nacional y demás legislación correspondiente (entre otros art.1730 ccs. del CCyC de la Nación).

Todo ello con el objetivo de proteger la salud pública y evitar las eventuales responsabilidades civiles y penales previstas para el incumplimiento de las disposiciones mencionadas.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.-



Pablo LAPITZONDO
ESPECIALISTA SERVICIOS AL POZO,
INGENIERIA DE PRODUCCION Y SSPP
OPERACIONES RIO COLORADO
Tel.: 299-4372000- int 44860
Yacimiento EL PORTON.

Clasificación YPF: No Confidencial

AVISO LEGAL: Esta información es privada y confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario original de este mensaje y por este medio pudo acceder a dicha información se le pide gentilmente que elimine el presente mensaje. La distribución o copia de este mensaje está estrictamente prohibida. Esta comunicación es sólo para propósitos de información y no debe ser considerada como una propuesta, aceptación ni como una declaración de voluntad de parte del personal de YPF S.A. La transmisión de mensajes por medio del servicio de mensajería electrónica corporativa no está exenta de errores. Por consiguiente, no manifestamos que esta información sea completa o precisa. Toda información está sujeta a alterarse sin previo aviso. YPF S.A. agradece que cualquier situación y/o comportamiento que pudiera resultar contrario a lo establecido en el Código de Ética y Conducta de YPF S.A. -disponible en www.ypf.com - sea comunicado, incluso anónimamente, mediante la Línea Ética. Teléfono: 0800 – 444 – 7722 | E-mail: lineaeticaypf@ar.pwc.com Web: www.lineaeticaypf.com – Usuario: YPF – Contraseña: 1922YPFArgentina.